BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XIV | *Coruña 1.º de Enero de 1919* | Núm. 128

DON MARCIAL M. DE LA IGLESIA

(† en Nigrán (Pontevedra) el 14 de Agosto de 1918)

Otro más, y de los que desde el comienzo de nuestra vida académica nos acompañaba, nos ha dejado para siempre, rindiendo su tributo a la muerte.

Inteligencia privilegiada, talento claro y despierto, era nuestro querido amigo personalidad de gran valía, si bien su excesiva modestia no diera todo el realce que se merecían sus relevantes méritos.

Para muchos, era casi un desconocido. Para nosotros, que sabemos cuanto valía y cuan grande era su amor y su entusiasmo por esta tierra que le vió nacer, ha sido una pérdida irreparable, pérdida que sumamos dolorosamente a las que llevamos experimentado en breve *lapsus* de tiempo.

Si el noble amigo que hoy lloramos, desde el más allá en que mora, dirige sus miradas a la Tierra, podrá ver en estas líneas, no una vana ficción, sino la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

¡Pobre y llorado compañero! ¡Descansa en paz!

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

DON JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS

Hay hombres cuya vida transcurre mansa y tranquila, empeñada de continuo en los afanes del estudio; hombres laboriosos y modestos, ajenos a las contiendas mundanales, para quienes alumbra solitaria la lámpara del saber, sin apagarse un solo instante. Tejen su vivir silencioso, mas fecundo, rodeándose cada día del creciente producto de su ciencia, sin estrépitos populares, sin resonancias transitorias; tranquilos, impertérritos en la prosecución del camino señalado. Estos hombres hacen pensar en las calladas brisas que dulcemente conmueven la rama florida y expanden por los aires los volátiles gérmenes del mundo vegetal; estos hombres traen a la memoria las aguas bienhechoras que misteriosamente descienden sobre los campos mudos, para fecundarlos y vestirlos de pompa y bizarría.

Así fué Pérez Ballesteros. Deslizóse su existencia suavemente entre el estudio y la enseñanza, y al aportar al ocaso, alumbrado por la triple aureola de la bondad, el saber y una ancianidad gloriosa, deja en pos de sí la envidiable estela del deber cumplido, los beneficios derramados y el culto devoto a la patria, que ardió perenne en su corazón.

Idólatra, en efecto, de Galicia, su tierra nativa, rindióle sin cejar los esfuerzos de su laboriosidad y los frutos olorosos de su talento y de su ciencia, ya entonando apacibles cantares de seductora sencillez en la dulce lengua gallega, ya vertiendo a ella monumentos inmortales del ingenio exótico, ya penetrando en la entraña misma del pueblo para sorprender y fijar en ilustres colecciones sus dolores y sus alegrías, sus ansias y su experiencia; las expansiones de la musa festiva, satírica o bullanguera; las quejas y recuerdos del alma campesina; las vagas añoranzas y los suspiros de su sensibilidad exquisita; toda esa volátil exudación literaria, multiforme, palpitante, vagorosa, que fluye de sus labios, eterna y musical, como el rumor de las fuentes cristalinas en la espesura del robledal sombrío.

Por su inquebrantable actividad, por su fina crítica y por su gusto depurado, colocóse Pérez Ballesteros a la cabeza de nuestros folkloristas, labrando en múltiples escritos el pedestal de su justa fama y los sólidos fundamentos de nuestra gratitud y de nuestra veneración, que continuamente florecerán ante su tumba.

ARMANDO COTARELO Y VALLEDOR.

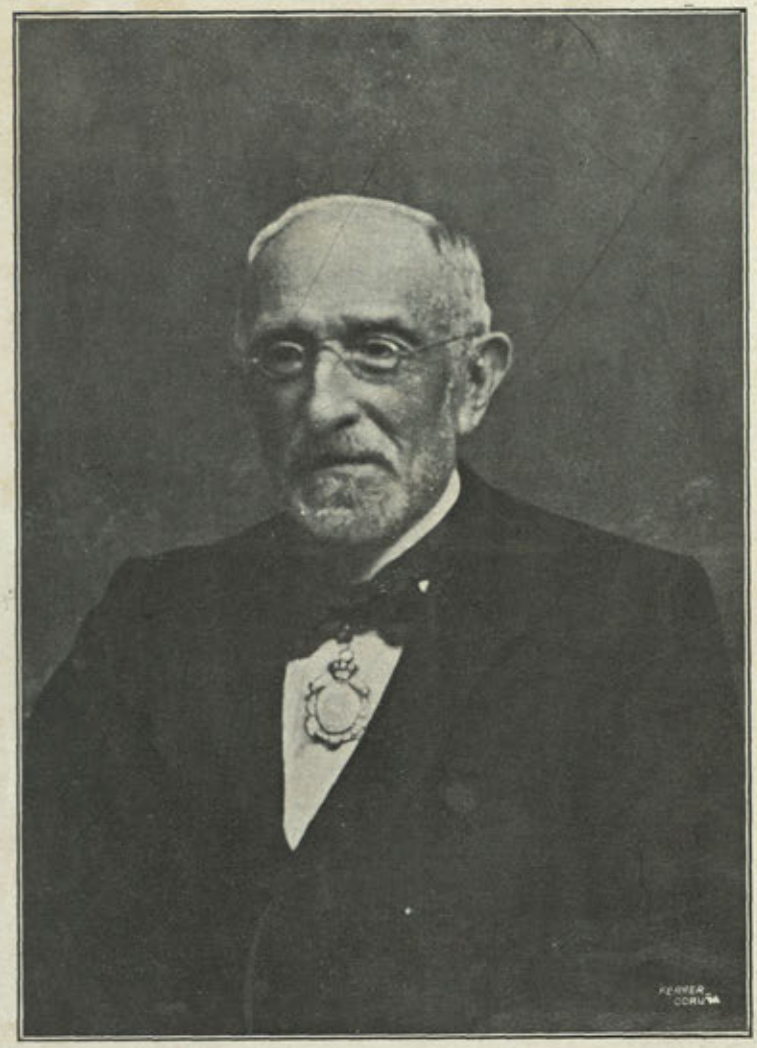

DON JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS

† EN LA CORUÑA EL 30 DE OCTUBRE DE 1918



DON FRANCISCO ROMERO BLANCO

† EN NOYA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1918

DON FRANCISCO ROMERO BLANCO

«Uno menos... ¡Y somos ya tan pocos!»—decía un gran poeta gallego, que ya pagó también su tributo a la Parca, con ocasión de la muerte de uno de los nuestros.

Es verdad: somos muy pocos—y cada día menos—los que vivimos más para la idea, que para el hecho; más para el alma, que para el cuerpo.

Otro gran escritor, también gallego, decía en parecida ocasión, que a pocos años que uno cuente, al mirar para atrás sólo veía una estela de sepulcros.

Y es también una gran verdad: la muerte es quien marca los pasos de la vida.

Esta vida, esta nuestra gran enamorada, se nutre solamente de los despojos de la muerte.

Esta idea es del muerto que hoy lloramos. Su inteligencia, aguda y sutil, de firme y seguro raciocinio, apasionada del *por qué* y *para qué*, tenía verdadera obsesión por estudiar *la vida*, esta síntesis de todas las funciones, esta *función única*, este gran misterio que nos rodea, que nos envuelve y que nos acompaña desde la cuna al sepulcro.

Los azares de la suya—¡quién no los tiene en la de cada cual!—le impidieron seguir consagrándose a los fundamentales estudios que eran su vocación predilecta; pero los trabajos hechos en aquellos días, si desperdigados y sueltos, dan buena muestra de lo que pudieran ser si fueran continuados. Siendo como era anatómico consumado, aún era más filósofo todavía.

¡Y cuánto dolor producen estas muertes que se llevan figuras insustituibles y únicas! ¡Y cuánto este dolor se aumenta considerando que la lucha de la vida, malgastando los años y los días, impidió que los frutos llegasen a su sazón y madurez!

Los hombres no deben medirse por los años que cuentan, sino por la labor que producen; y es de lamentar siempre que ésta no sea todo lo fructífera que debiera.

Dura se mostró la Implacable con nosotros en esta vegada; no perdonó edad, ni condición; y parece que escogió para sus víctimas, aquellos que más sobresalían del común nivel. Cruel y despiadada—es verdad que para serlo, si acaso necesitase modelo para ello, acaban de darle los hombres famoso ejemplo—, cruel y despiadada, paseó su triunfante guadaña por nuestra amada Galicia, segando vidas, como lleva consigo el

Ábrego flores y mieses. Respetemos los altos designios de la Providencia, pero lamentemos las pérdidas sufridas en nuestros amores.

Pero hagamos más, que a ello estamos obligados. Después de llorar por los muertos y tributarles el debido homenaje, apercibámonos a ocupar su puesto en la batalla de la vida; y no consintamos que las victorias de la Ciencia se malogren por falta de combatientes. Los que en la pelea sucumben dejan tras de sí algo más que su recuerdo: dejan su ejemplo, que debemos imitar.

Y para ello, no nos dejemos abatir por un dolor estéril y puramente mundano: elevemos los ojos a Dios; y al pedirle por los que fueron, pidámosle igualmente por nosotros, para que nos dé valor para seguir hasta el fin nuestro camino; y alcanzar, después del terrenal, el que allá arriba nos está destinado.

JUAN BARCIA CABALLERO.

DON ANGEL BARROS FREIRE

¡También él cayó en lo insondable!

En lo mejor de la vida, cuando con todo derecho se le habían abierto las puertas de la dicha, cuando sobre ella había puesto las manos vencedoras, viene la fatalidad, viene la muerte implacable y le aparta del lado de los suyos, así como de cuantos tenían en él enlazada su amistad sincera y de aquellos otros que dejaba sin su generoso amparo.

No bastó al infortunado no haber aun recorrido del todo el tránsito a que la vida nos tiene obligados, antes que el hombre caiga para siempre en el olvido. ¡Ah!, no, en el olvido no, no era posible. Aún quedaba en el mundo quien dejase unir su pensamiento a la cariñosa sombra del que había ya traspasado las puertas de lo desconocido y eterno. Porque en la amarga ausencia que la muerte extiende entre los recuerdos de los vivos y los que fallecieron, llenan tan profundamente las tristezas de nuestra alma, que es imposible borrarlas de la memoria.

Hermano: los que en la lucha te vieron marchar de amor en amor y de triunfo en triunfo, no podrán nunca decir de ti, sino: —Luchó y venció.— ¡Él, feliz! En su tarde postrera, cuando para él brillaron los rayos de la tranquilidad última y única, los que le amaron, sólo pueden decirle:

—¡Adiós! ¡Que Él te haya acogido en su seno! ¡Lo mereces como ninguno!

MANUEL MURGUÍA.



DON ANGEL BARROS FREIRE

Ex-Presidente de la Asociación Protectora de la Academia

† en la Habana el 26 de noviembre de 1918

LAS CANCIONES DE LOS CIEGOS ANTE LA PUERTA SANTA

EN LOS AÑOS DE JUBILEO COMPOSTELANO

Era el día 31 de Diciembre de 1868. Esperaba yo la apertura de la *Puerta Santa* con toda la impaciencia y ansiedad del que va a presenciar algo desconocido, extraordinario, que de antemano le ha sido descrito con los más minuciosos detalles y con las palabras más encarecidas. Efectivamente: la sorpresa y entusiasmo fueron grandes al contemplar aquella grave y lucidísima comitiva, aquella procesión solemnísima, en la que las tradicionales chirimías dejaban oír su acostumbrada tocata, y la orquesta de la Catedral ejecutaba una marcha hecha, así, a la primera manera de Haydn, por el abate D. Bueno Chiodi, antiguo maestro de capilla de la Basílica.

. . . . . .

Grandes fueron luego también las apreturas y empujones al pasar la *Puerta Santa* para llegar a oír las solemnes vísperas y, al final, el aria alusiva al caso, cantada por el bajo de mejor voz que yo he conocido.

Terminadas las vísperas al anochecer, ya estaban los ciegos entonando sus canciones ante la *Puerta Santa*. La curiosidad, y acaso también el deseo de burlarme, llevároнme a oirlos; pero bien pronto me impresionaron agradablemente aquellas melodías, sobre todo las tres primeras que más abajo van notadas, y trocáronse mis malas intenciones en sentimientos de benevolencia y simpatía.

Por aquel tiempo ya me hallaba yo lo suficientemente iniciado en el arte musical para poder apreciar sus distintas manifestaciones; unido esto a la predilección que siempre he sentido por el diatonismo en la melodía, y por los cantos populares de nuestra tierra, casi todos en él informados; no faltándome tampoco el bagaje de ilusiones y entusiasmos que en tal edad suelen llevar dentro los catecúmenos del arte, inútil será decir que, desde aquel día, todos los jueves y domingos formaba yo en la fila de aldeanos que, con religiosa atención, oían aquel concierto. Anotó las melodías mi hermano mayor, a la sazón organista de la Basílica, y conservelas yo luego como muy apreciable curiosidad, sin sospechar que hubiesen nunca de llegar a publicarse. Hoy, sin embargo, desconocidas para la mayoría de las gentes, por haber desaparecido hace ya, por lo menos,

cuatro o cinco años jubilares, la costumbre de cantarlas (1), debido, sin duda, a la manera de ser de nuestra época y, sobre todo, a la falta de los que lo hacían; no carecerá de interés, seguramente, el conocimiento de estas canciones, últimos ecos de la acendrada piedad de nuestros mayores, que en todas las manifestaciones de la vida hacían brillar su muy arraigada fe.

* * *

No he podido hallar noticia alguna respecto al tiempo en que comenzó a usarse como tal la que hoy llamamos *Puerta Santa*. Esta puerta es la única que se conserva de las siete menores que daban acceso a la Basílica, antes que reformas y adiciones llevadas a cabo en distintas épocas inutilizasen las otras seis: llamábase de San Pelayo, porque por ella entraban los monjes de Antealtares para celebrar los divinos oficios en los altares de San Salvador, de San Pedro y de San Juan, que les pertenecían.

En un pequeño folleto, titulado *La Puerta Santa*, publicado en 1874 por el presbítero D. Vicente Tettamanci, dice este señor respecto al caso: «El llamarse *Santa* parece datar del siglo XVI, y es probable tomase esta denominación de las romanas, cuya institución se debe al Papa Alejandro VI en el año 1500. Quizá el Sr. Fonseca, que tanto se desveló por el bien de esta ciudad, fué quien le dió este nombre y la destinó a este objeto.

»Esta conjetura no carece de fundamento si se atiende al celo que dicho Prelado desplegó por todas las cosas de esta ciudad y Basílica, y que estando reciente el establecimiento de las de Roma, el cual fácilmente habría llegado a su noticia, querría, a imitación de la capital del orbe, tener aquí la misma prerrogativa, tanto más cuanto que ejerció el pontificado de esta iglesia desde el año 1506 al 1524, en cuyo intervalo hubo más de un Año Santo.»

En el siglo XVII, al cerrarse la cabecera del templo con el pesado muro que corre desde la Torre del Reloj hasta la Corticela, se hizo la

(1) Los Años Santos de 1875 y 1880 aun cantaron los ciegos. El año 1885, Jubileo extraordinario por la declaración de autenticidad de las Reliquias del Santo Apóstol, y el de 1886, de Jubileo ordinario, ya decayó notablemente la costumbre, por faltar algunos de los que componían el coro. El año 1897, mi inolvidable y docto amigo el Sr. Oviedo, con el celo y entusiasmo en él característicos, procuró hacer revivir la tradición, pero sólo pudo hallar una superviviente de todos aquellos cantores: ciega, vieja y enferma, no tuvo quien la secundase y, así, fracasaron los buenos deseos de mi amigo. En los Años Santos de 1909 y 1915 nada se hizo; por lo tanto, ya sólo queda el recuerdo de aquellos cantares en la memoria de los que vamos siendo viejos.

poco recomendable portada de la *Puerta Santa*, aprovechando para ella imágenes y doseletes del antiguo coro construído por el insigne maestro Mateo, en el pontificado de D. Pedro Suárez de Deza (1). Entre esta portada y la *Puerta Santa* queda un pequeño atrio, cerrado a los lados por los ábsides de San Salvador y de San Pedro. En este atrio se situaba el coro de ciegos que entonaba los cánticos llamados *de la Puerta Santa*.

Es muy probable que esta manera de honrar al Santo Apóstol, cantando sus glorias a la puerta del templo, datase de los primeros tiempos de las peregrinaciones a nuestro Santuario. Los peregrinos, que venían en caravanas, traían sus cantos, himnos, etc., ya para entonarlos durante su viaje, ya para celebrar el feliz término de la peregrinación al llegar a Compostela y postrarse ante el altar de nuestro Santo Apóstol.

Prueba de ello es el himno de los peregrinos flamencos, *Dum Pater familias*, en el cual, sin duda para alentarse y levantar el animo decaído por las fatigas del viaje, se intercalan aquellas frases en lengua vulgar: «¡Herru Sanctiagu!», «¡Got Sanctiagu!», «!E ultreja!», «¡E sus eja!»: ¡Oh, señor Santiago! ¡Oh, buen Santiago! ¡Y, avante! ¡E, sus, ea! Himno cuya música grave y devota, en general, pero grandiosa y entusiasta al llegar a las exclamaciones dichas, resonaba ya en el siglo XII bajo las bóvedas de la Basílica, y que, por dicha, hemos podido oír con gran delectación no hace muchos años, gracias a la acertada interpretación y traducción hechas por el insigne monje de la abadía de Solesmes, Dom Pothier.

Otra prueba tenemos en las curiosísimas canciones de los peregrinos de distintas regiones de Francia, publicadas e ilustradas con notas histórico-críticas por el muy erudito y docto abate Camille Daux, cronista de la diócesis de Montaubán (2), tomadas de una colección de antiguos cantos, reimpresa en Troyes en 1718, entre los cuales se hallaban *Las canciones de los peregrinos de Santiago*, las cuales habían sido tomadas, a su vez, de un cuaderno de 48 páginas impreso en Compostela. ¡Quién pudiera descubrir un ejemplar de tan curiosísimo cuaderno!

En algunas de estas canciones se va haciendo como el relato del itinerario de la peregrinación, en el que se nombran muchos pueblos y Santuarios del tránsito. Véase lo que dice la estrofa 16 de la *Gran Chanson*, al dar cuenta de la llegada al monte del gozo, *Monxoy*, en gallego (3), desde el cual ya se divisa la ciudad:

---

(1) *Vid. Hist. S. I. Caledral.* López Ferreiro. Tomo IV, pág. 321. Tomo IX, pág. 36.

(2) *Les chansons des pelerins de Saint-Jacques.....* por M. l'abbé Camille Daux. Montauban, Edouard Forestié, 1899.

(3) El monte de San Marcos, a unos tres kilómetros de Santiago.

Quand nous fúmes a Montjoie
Fúmes joyeux,
De voir une si belle église
En ce saint lieu,
Du glorieux ami de Dieu,
Monsieur Saint-Jacques
Qui nous a tous preservés
Durant ce saint voyage.

La música de estos cantos es muy interesante, sobresaliendo por su sabor arcaico la del bearnes de los peregrinos de Betharran, y el canto basco señalado con el número 6 en la colección de Daux.

A estos cantos y otros muchos de distintos pueblos, que se oirían en nuestra Basílica, era natural que se asociasen y respondiesen los que en la ciudad y en las funciones del culto se usaban a diario; así parece insinuarlo el himno *Ad honorem Regis summi* y otras composiciones que se hallan en en el códice de Calixto II, del cual himno, y hablando de la transmisión oral de estos cantos, dice M. Daux: «El más conocido, el más popular de los cantos jacobitas, y el que los peregrinos de toda nación adaptaron a su lengua, es el himno atribuído al célebre Aimery Picaud, al cual se cree autor del códice compostelano. Este canto religioso comienza por esta estrofa:

Ad honocem Regis summi
Qui condidit omnia
Venerantes jubilemus
Jacobi magnalia.

»En numerosas estrofas se relatan luego la vida y los milagros del Apóstol protomártir (1), repitiéndose a coro, entre cada una, un estribillo que recordaba los cantos patrióticos y religiosos de las guerras santas. Sobre todo, cuando las caravanas numerosas iban dirigidas por los presbíteros, los monjes o los ermitaños, el entusiasmo se desbordaba, no sólo entre los que caminaban hacia Compostela, sino en medio de los pueblos que les salían al paso para saludarlos y bendecirlos. Unos y otros repetían:

¡Fiat, amen, alleluya!
Dicamus solemniter:
¡E, ultreja! ¡E, sus, eja!
Decantemus jugiter.

Otros muchos cantos contiene el códice calixtino: unos, exclusivamente litúrgicos, destinados al oficio y misas propias de las festividades del Santo Apóstol; otros, extralitúrgicos, de más complicada forma artis-

(1) En el ejemplar del códice de Calixto II que se guarda en el Archivo de la S. I. Catedral de Santiago, no se leen más que las cuatro primeras estrofas de este himno, por faltar el folio que contenía las restantes. Por fortuna, la primera es la que lleva la notación musical, que servía para todas.

tica; algunos, con discantos, a dos y tres voces, compuestos por obispos y presbíteros que a Compostela venían peregrinando; y hasta un himno, original de «cierto doctor gallego», *a quodam doctore galleciano editum*. Esta copiosa colección de cantos jacobitas no dejaría de tener, seguramente, sus derivaciones populares que el vulgo cantase a la puerta del templo, sobre todo, en las dos épocas del año en que solían venir las peregrinaciones más numerosas.

De las canciones que han llegado hasta nuestro tiempo voy a ocuparme.

* * *

Cinco eran las que los ciegos entonaban ante la *Puerta Santa*.

La primera es una glosa del *Avemaría*, dedicada a Nuestra Señora de Belén. La dedicatoria y el asunto de la letra hacen sospechar si esta canción habrá tenido origen en los cultos que, de tiempo inmemorial, se tributan a la Virgen de Belén, venerada en un retablo—probablemente del siglo XII—que representa la Adoración de los Santos Reyes, en la iglesia de San Benito del Campo, de esta ciudad; ante el cual retablo aún hoy se celebra solemne novenario en los primeros días de Enero. Y aunque la glosa del *Avemaría* no tiene relación directa con el Santo Apóstol, ni con el Año Santo, el coincidir los primeros días de jubileo con los de la novena de Belén, acaso fué causa ocasional de haberla incluído los ciegos en su repertorio.

La música de esta canción es típica y, sin duda alguna, muy antigua, bastante más que los versos; su tonalidad, su ritmo libre y su carácter gregoriano así lo dan a entender. La entrada de la estrofa es solemne, grave, con cierto tinte de melancolía; tierno y no exento de emoción el segundo miembro de la frase; el estribillo expresa muy bien un devoto entusiasmo del pueblo.

Sigue a ésta, en interés y carácter, la canción número 2, que se ejecutaba a dos coros. En ella se hace historia de los principios de la Reconquista; se habla de la derrota de D. Rodrigo, de la batalla de Covadonga, del tributo de las cien doncellas y de la aparición de nuestro Santo Apóstol en Clavijo, terminando con una alusión al *voto de Santiago* que, en cierto modo, acredita la relativa antigüedad de este romance:

Trábase la batalla
de parte a parte
y Santiago a caballo
se ve en el aire,
invocan
los cristianos su nombre,
atacan
y setenta mil matan;
alegres
el voto *que hoy se paga*
al Santo ofrecen.

No puede clasificarse la música de este canto entre la de las *secuencias* litúrgicas, aunque la manera de cantarlo, a dos coros, así parecía pedirlo. Las *secuencias* constan, casi todas, de dos o tres estrofas musicales variadas, que se van repitiendo por orden, y la última lleva algunos giros distintos para hacer la cadencia final que cierra la obra. Esta no es así: sólo tiene una estrofa musical para todas las poéticas, muy característica en su género de canto de gesta o de romance de ciego.

A mi juicio, mejor encaja entre los cantos de estructura salmódica de estilo ornado o florido; con su *initium* en las primeras sílabas, su *tenor* sobre la dominante *la*, apoyada en algunos casos con la nota superior inmediata, y sus *cláusulas* o cadencias, las mediantes sobre la *tercera* del *modo*, y la final en la *tónica*. Se desarrolla esta melodía dentro de la escala del *modo jónico*, que he transportado un tono alto para mejorar la tessitura.

La canción número 3, de la cual no he podido hallar la letra, tiene carácter popular y, a no dudarlo, es nuestra, gallega. El estribillo se completa repitiendo el segundo miembro de la frase de la primera estrofa. Acaso hayan aplicado los ciegos la letrilla que cantaban a una tocata de gaita, a juzgar por el aire general y los giros de la melodía. También tiene mucho de *canto de Reyes* o de villancico de Navidad.

La canción número 4 es ya relativamente moderna; acaso de la segunda mitad del siglo XVIII. La estrofa, repetición de una misma frase, no carece de cierta gracia y elegancia. El estribillo es de corte muy vulgar y de mal gusto.

El número 5 es, a todas luces, un villancico, no bueno, de últimos del siglo XVIII, o aún de más acá. Se adivina el acompañamiento a través de la melodía, que no sería otro sino una segunda voz en *terceras*, y un sencillo bajo de *tónica, cuarta* y *quinta*. La primera frase es del todo igual a la música de una antigua tonadilla, cuya letra empezaba:

Pajarito que vienes herido
De la mano de un buen cazador.

No carece, tampoco, de las sistemáticas repeticiones de motivos, etc., para hacer el ritmo enteramente simétrico, como entonces era de rigor.

SANTIAGO TAFALL ABAD.

(*Concluirá.*)

DE LA CORUÑA ROMANA

DOS MONEDAS

Señales de que el antiguo islote granítico, sobre que está en gran parte fundada la moderna ciudad de La Coruña, estuvo habitado en tiempos remotísimos, nos han quedado en el *Monte dos Bicos* y en el Polvorín, en los extraños grabados rupestres que los distinguidos arqueólogos Sres. Leite de Vasconcellos, Cabré y del Río atribuyen al período neolítico (1). De que lo ocuparon los antiguos iberos lo hace sospechar su único nombre bien conocido en la Edad Media, de *Crunia* o *Curunia*, de origen ibérico, como el de *Clunia* (Coruña del Conde), población arevaca cuyo nombre ha pasado en el transcurso del tiempo por las mismas evoluciones que el de La Coruña gallega: *Clunia, Crunia* o *Curunia, Crunna, Cruña* y *Coruña*.

La llamada Torre de Hércules y antes Castro y Castillo-Faro y Castillo Viejo; las interesantes aras votivas de la iglesia parroquial de Santiago, que hemos dado a conocer; los sepulcros de gruesos ladrillos, cubiertos de amplias *tégulas* y medio ocultos bajo los cimientos de algunas casas de la calle Real, del lado de la Marina; otras inscripciones y objetos y algunas monedas imperiales de plata y cobre que hemos visto y fueron halladas en diferentes sitios del casco de la ciudad actual, son pruebas evidentes de la existencia, dentro del mismo perímetro, de una población de importancia bajo la dominación romana.

Dos de las monedas merecen describirse, por ser la una familiar romana y la más antigua de las encontradas, y la otra imperial, única de oro hallada en el suelo coruñés, y, además, por su importancia local, ya que no por su rareza. La de plata es propiedad del inteligente aficionado Excmo. Sr. Marqués de San Martín de Hombreiro, y la de oro fué hallada, hacia el año 1876, bajo los cimientos de los restos de la antigua Puerta de la Torre de Arriba—arrancados por entonces para explanar la avenida de Sánchez Bregua—, por un obrero municipal, que se la estaba

(1) Véase el notable estudio sobre los grabados rupestres de la Torre de Hércules, que publicaron en *Revista de Archivos*—Mayo y Junio de 1915—los Sres. Cabré y del Río y nuestro artículo de 8 de Agosto de 1898 en *La Voz de Galicia*. El Sr. Tettamancy publicó en el periódico *Breamo*, en Noviembre y Diciembre de 1915, varios artículos glosando el trabajo de los Sres. Cabré y del Río y haciendo algunas aclaraciones relativas al sitio en que realmente se encuentra uno de los grabados aludidos.

vendiendo al inteligente platero D. Joaquín Rey Calvo (que vive aún y recuerda perfectamente el hecho y la moneda), cuando el que esto escribe llegó a tiempo de adquirirla por habérsela cedido por el tanto el expresado Sr. Rey.

Esta moneda es de oro puro y está a flor de cuño; pesa 7 gr. 25. Mommsen, tomándolo de varios pasajes de escrituras antiguas, ha establecido las cinco variaciones siguientes, que experimentó el peso del oro bajo el imperio: «Augusto acuñó 40 piezas en libra; Nerón, 45; Caracalla, 50; Diocleciano, 60; Constantino, 72»; pero Cohen *(Med. imp.* I, XV y 33) demuestra, en virtud de operaciones por él practicadas sobre número considerable de monedas, que suelen diferir mucho unas de otras en su peso y darlo en globo mayor o menor que la libra, hasta el punto de pesar más algunas ya gastadas que otras a flor de cuño; de lo que deduce que el peso de cada moneda tiene poca significación en la serie imperial de oro y plata y ninguna en las de bronce; que lo que se quería era encontrar en la libra la cantidad de piezas señalada; y que debió haber otras variaciones que no han mencionado los escritores romanos.

La libra romana, según los cálculos de Dureau y Letronne, equivale a 326 gr. 33; nuestra moneda pesa, como se ha dicho, 7 gr. 25, lo que da, salvo un residuo despreciable, 45 dineros en libra, que es el patrón que Plinio asigna a los dineros de Nerón, que debió continuar en tiempo de Vespasiano.



1



2

1. *Anv.°*—Cabeza femenina diademada, a la derecha. C[*aius*] ANNI[*us*] T[*iti*] F[*ilius*] T[*iti*] N[*epos*] PRO. COS EX S[*enatus*] C[*onsulto*]. En el campo, a la izquierda, un caduceo y, a la derecha, una balanza.

Rev.°—La Victoria, con palma, en cuádriga: sobre los caballos: Q[*uaestor*]; en el exergo: [L]*ucius*] FABI[*us*] L[*ucii*] F[*ilius*] HISP[*anus*].

NOTAS

1. Se trata de un dinero de plata de la familia romana *Annia*, que suele también clasificarse entre las de la *Fabia*. Riccio la trae con el núm. 1.° entre las de la Annia y con el 11 en las de la Fabia; Delgado la publicó en la tabla 189, entre las consulares pertenecientes a España.

La cabeza femenina, juvenil y graciosa, representa a Juno *Moneta*, una de las advocaciones de aquella diosa, cuyo culto era muy antiguo en Roma; su templo, dedicado en 344 a. de J. C., estaba en el Capitolio, constaba de diez columnas y se le ve representado en monedas de *L. Veturius;* los famosos gansos que advirtieron la proximidad de los galos, que querían asaltarlo, eran las aves sagradas de esta diosa, cuyo culto se celebraba el día de las kalendas de Junio, mes que se le consagraba todo entero. En 269 a. de J. C. se instaló en las proximidades del templo el taller de acuñación de la moneda y éste, poco a poco, fué absorbiendo la invocación de la diosa, cuyo significado original se fué olvidando. La cabeza de Juno Moneta figura también en monedas de las *gentes* Carisia y Plaetoria; en las primeras, con tipo arcáico y severo, y, en las últimas, con expresión de gracia juvenil, como en nuestra moneda *(Hild.)*. Cavedoni y E. Saglio creen que la cabeza femenina diademada que se ve en el anverso de las monedas de la familia Annia, es la imagen de Anna Perenna, adoptada por alusión a aquel nombre; era una divinidad romana, cuya fiesta se celebraba el día de los idus de Marzo en el bosque que le estaba consagrado cerca del Tíber y parece haber sido en Roma la fiesta de la primavera; Ovidio, que describe esta fiesta y enumera los atributos de la diosa, confiesa que en su tiempo ya no se sabía quien era Anna Perenna. Según Mommsen, el culto de Anna, como ninfa, era antiguo en *Lavinium*, cerca del río *Numicius*, como también en Roma, cerca del Tíber.

Caio Annio, del partido de Sila, vino a España como procónsul el año 673 de la fundación de Roma (81 a. de J. C.) a combatir a Sertorio y fué quien deshizo las huestes del general sertoriano Livio Salinator en las gargantas de los Pirineos, sobornando a un soldado para que le asesinase; Lucio Fabio Hispano es el Questor (Q.) que acuñó esta moneda en dicho año aquí en España, que, como se lee en ella, era *Hispanus* (español).

PRO-COS. Procónsul, durante la República, era un Cónsul, cuyo cargo se prorrogaba, o bien un magistrado que, sin haber sido Cónsul, estaba investido de la autoridad consular. A partir de Augusto, cualquier Gobernador de Provincia senatorial es llamado Procónsul, hubiera o no sido investido del consulado. Desde Dioceclano sólo hubo ya dos Procónsules, en África y Asia; más tarde, en el siglo IV, se añadió otro para la provincia de *Achaia*.

Respecto a la Victoria, véase el número 106, página 13 de este Boletín.

Quaestor. Había varios Cuestores: se trata aquí de un Cuestor militar cuyas funciones principales eran la administración del tesoro militar; recibir los fondos enviados por el Tesoro y otros impuestos, hacer los pagos, distribuir los sueldos, dirigir los almacenes: eran algo así como nuestros intendentes militares, que rendían cuentas a sus Jefes, los *Quaestores* del Tesoro de Roma. Acuñaban,

además, las monedas provinciales, donde solían poner su nombre, como en la que nos ocupa, y estaban adscriptos a los Cónsules, Procónsules o Gobernadores de Provincia; cada Procónsul tenía su *Quaestor* y a veces dos, como C. Annio que, además de L. Fabio, tenía a C. Tarquicio, como se lee en otra moneda de la misma familia y tipos que la que estudiamos.

2. *Anv.°*—Cabeza laureada, a la derecha: IMP. CAESAR VESPASIANVS AVG.

Rev.°—COS. ITER TR. POT. La Paz, sentada, a la izquierda, con un ramo de oliva y un caduceo en las manos.

NOTAS

2. Dinero de oro de Vespasiano (*Titus Flavius Vespasianus*): en los monumentos y monedas se le llama IMP. CAESAR VESPASIANVS AVG.—Años 69 al 79 después de J. C.—El año 70 Vespasiano fué Cónsul por segunda vez (COS. ITER y en Julio del 69 había obtenido por primera vez la potestad tribunicia (TR. POT). Por tanto, esta moneda fué acuñada el citado año 70, entre el 1.° de Enero y el 1.° de Julio.

Tito, hijo y sucesor de Vespasiano, sitió por orden de su padre a Jerusalem con 60.000 hombres y la tomó el 8 de Julio del mencionado año 70. Padre e hijo hicieron su entrada triunfal en Roma: los cautivos judíos veían llevar delante de ellos los despojos del famoso templo (el segundo templo), entre otros, la mesa de oro, el candelabro de los siete brazos, los velos del santuario y el libro de la ley, asuntos que se ven representados en el arco de Tito, en Roma. Escribe Josefo (*Bell. Iud.*) que fué tanto el oro que encontraron los soldados en Jerusalem, que bajó el valor de este metal en una mitad, en toda Siria. Según Suetonio, Vespasiano era hijo de un aldeano de la Sabina, nacido en Phalarina, cerca de Rieti, en 17 de Noviembre del año 9, después de J. C., y dice de él: «que afirmó y glorificó el Estado» (*rempublicam stabilit et ornabit*), y añade Plinio: «que la grandeza y la majestad no produjeron en él otro efecto que darle el poder de hacer el bien, igual al deseo que él tenía de hacerlo», y agrega Duruy: «este soldado, hecho emperador por las legiones, fué más modesto que Trajano, a quien tanto se elogia; todo lo esperaba de la paz y nada de la guerra». Vespasiano murió en el citado año 79 de J. C.

La representación alegórica de la Paz no se conoce en Roma antes de la primera mitad del siglo I a. de J. C., en dos monedas, una familiar, donde se lee el nombre *L. Aemilius Buca*, uno de los *Quatorviri* monetarios instituídos por César 44 años a. de J. C.; la otra lleva el nombre de Augusto y la indicación de su sexto consulado (28 años a. de J. C.: en el anverso de la primera se ve una cabeza de mujer con el nombre PAXS, y en el reverso de la de Augusto (de plata, núm. 39 de Cohen) se lee en el campo la palabra PAX; la Paz, de pie, a la izquierda, con un caduceo y, a su lado, a la derecha, la *cisti mystice*, desde donde se lanza una serpiente; el todo está dentro de una corona de laurel. En otra moneda de oro de Augusto, la núm. 183 de Cohen, se lee en el reverso PAX P. R. (*populi romani*); la Paz está de pie, con un caduceo y tres espigas. En un gran

bronce de Vitelio (núm. 78 de Cohen): PAX AVGVSTI; la Paz, de pie, lleva un ramo de olivo y un caduceo. En otra moneda del mismo Emperador (núm. 81), la Paz, de pie, tiene en las manos un cuerno de la abundancia y una antorcha encendida, con la que pone fuego a un montón de armas. En otras monedas de bronce de Vespasiano se ve, en los reversos, la Paz, de pie, cerca de un altar, llevando en la mano derecha una patera y en la izquierda un caduceo y un ramo de olivo; de pie, apoyada en una columna, con el caduceo alado y el ramo de olivo, etc., etc.

El Senado romano, para festejar a Augusto, que regresaba de España, después de tres años de estancia aquí y en las Galias, decretó, según Mommsen (*Res gest. Div. Aug.*), en 4 de Julio del año 13 a. de J. C., la erección en el Campo de Marte de un *Ara Pacis Augusta*, y, tres años después, el 9, este altar de la Paz Augusta era dedicado solemnemente. Estaba donde hoy se ve la iglesia de San Lorenzo in Lucina y el palacio Fiano. Este *Ara Pacis* se ve representado en algunas monedas de Nerón, y sus restos (relieves, esculturas, etc.), andan dispersos por varios Museos. Desde entonces el culto de la Paz se celebró regularmente cada año el 30 de Enero y el 4 de Julio; a fines de Marzo se hacían allí ciertas ceremonias; la víctima que se sacrificaba a la diosa, era una ternera. Los magistrados en ejercicio, los sacerdotes y las vestales, deberían asistir a la ceremonia del 4 de Julio, por lo menos.

Vespasiano, el año 75 de J. C., hizo construir en honor de la diosa un templo magnífico, el más amplio y hermoso, dice Herodino, citado por Suetonio, de los edificios que adornaban a Roma; estaba al N. E. del *Forum Romanum* y rodeado de un área a la que más tarde se dió el nombre de *Forum Pacis*. En dicho templo acumuló aquel emperador multitud de riquezas y obras de arte, tomadas de diferentes provincias del imperio; allí fueron depositados los vasos de oro sagrados y otros objetos del mismo metal, procedentes del templo de Jerusalem y en él se contemplaba buen número de obras maestras de escultura y pintura, robadas a Grecia. Este famoso templo fué devorado por un horrible incendio en el reinado de Cómodo, 199 años después de J. C. Según Eckhel, el culto a la diosa Paz no parece fué muy popular en Roma, ni en todo el imperio romano. Se han encontrado inscripciones dedicatorias en Roma, Preneste, España, Galias, en las orillas del Rhin y del Danubio y en África, pero escasas y que revelan que el culto no estuvo muy extendido. Los romanos representaban a la diosa Paz con trazos análogos a los de la Fortuna, la Abundancia, etc. Sus atributos más frecuentes eran, como se ha indicado, un ramo de olivo, un caduceo, el cuerno de la abundancia: algunas veces se parece este tipo al de la Victoria, pues se consideraba, en efecto, la Paz como consecuencia de una guerra victoriosa; en este caso, se le coronaba de laurel, llevaba lanza y a veces se le ponía alas como a la Victoria, según se ve en las monedas de plata de este mismo emperador Vespasiano (núms. 124 a 130 de Cohen) donde la Paz tiene alas, una corona y una palma y de leyenda PACI AVGVSTAE.

Nuestro dinero áureo de Vespasiano parece variante del núm. 35 de Cohen; la Paz, que en esta figura, está sentada a la izquierda, tiene en la mano derecha un caduceo y en la izquierda espigas, mientras que en esta moneda lleva, como se ve en el grabado, en la derecha un ramo de olivo y el caduceo en la izquierda.

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR.

LA CATEDRAL DE LUGO

(*Conclusión*)

IV

Las aras.—El viril-custodia.—Otras alhajas.—Privilegios de la actual Catedral.

Si en los pasados tiempos gozó la iglesia lucense de prerrogativas y fué objeto de distinciones, a causa de la importancia que alcanzó Lugo, como Corte de los Suevos y como cabeza de Convento jurídico y como ciudad bien fortificada, de admirable situación estratégica durante la dominación del imperio romano, después del siglo XII y una vez edificada la actual catedral, atendiendo a su singular privilegio, por hallarse permanentemente expuesto a la adoración de los fieles el Sacramento en su sacrosanto altar, los reyes y magnates, llevados de su devoción y estimulados por la fé, no solo han contribuído con fuertes sumas al sostenimiento brillante del culto, sinó que han donado preciosas alhajas, enriqueciendo el altar con adornos valiosos; pero la codicia de los franceses invasores en el año de 1809, arrebató por completo todo, dejando el templo sumido en una pobreza tan grande de alhajas, que hoy apenas si pueden citarse nada sobresaliente por su valor intrínseco o por el mérito artístico que encierre.

De lo poco que queda, destácase, no obstante, como lo más valioso y de mérito grande, por lo rarísimo que son ejemplares de esa clase y la antigüedad que tienen, las hermosas piedras de ara, sobre las que se hace la consagración en los altares de la capilla mayor y de la Virgen de los Ojos Grandes.

Cuantos escritores se ocuparon en la descripción del templo lucense, han consagrado laudatorias frases a estas renombradas piedras, uno de los más curiosos objetos que guarda la Catedral y que ya en el siglo XVII eran consideradas como alhajas singulares, según afirma el Dr. Pallares en su libro *Argos Divina*.

Durante mucho tiempo ignoróse la clase de piedra de que eran y en 1724, el Obispo D. Manuel María Salazar, dudando si «las hermosas piedras negras en las que a modo de fino espejo se reflejaba todo el altar» eran de vidrio, suscitó con el Cabildo una ligera incidencia, acor-

dándose, por fin, que las aras fuesen reconocidas en Madrid por los mejores y más entendidos lapidarios.

A aquella época pertenece la montura o engarce de plata que tiene la mayor de las piedras, donde se grabó la inscripción que las acredita como tales piedras preciosas, conforme lo declaran los lapidarios. Mas, lo cierto es que por bastante tiempo aún fué motivo de discusión para los mineralogistas y hombres de ciencia averiguar a que clase de piedra pertenecían nuestras famosas aras.

Hoy está, sin embargo, al alcance de todos la clasificación de estas piedras, llamadas obsidianas, nombre tan antiguo que ya Plinio describiendo una le llama *lapis obsidianus*, por ser un tal Obsidio el primero que las trajo de la Etiopia.

Acerca de las aras de la Catedral de Lugo, escribió una larga disertación el P. Sarmiento, que precedida de interesantes apuntes históricos, publicó el Sr. López Peláez en 1892.

El P. Sarmiento, hombre sabio y erudito, describe las aras en esta forma:

«... Ví la iglesia Catedral, y allí me enseñaron la preciosa Ara del Alta mayor. Víla, miréla y admiréla por su brillante y resplandeciente hermosura, y me miré en ella como en un cristalino espejo, de un negrísimo material precioso...»

En España no podrán citarse aras que se parezcan a las famosísimas de la Catedral.

Otra alhaja que merece reseñarse, es el magnífico viril-custodia que hay en el centro del altar de la capilla mayor, encerrado en un camerino o templete del mismo orden que el retablo.

La custodia, donde hoy está expuesto a la adoración de los fieles, noche y día, el Santísimo, es la que vino a sustituir a la que había regalado el Obispo Sáenz Buruaga, que fué robada a mediados del siglo pasado, la noche del 8 de Diciembre de 1854, sin que pudieran ser descubiertos el autor o autores de tan sacrílego robo.

Es, según ya indicamos al describir la capilla mayor, una obra riquísima, estilo plateresco, construída en Madrid, en los talleres de Ramírez Arellano, siendo colocada en el Tabernáculo, el día 3 de Mayo de 1859.

Tiene un metro escaso de altura y su forma es sencilla y elegante, representando a la Fé, que se yergue gallarda triunfando de las herejías.

Cuatro querubines sostienen el pie de forma contorneada, con filetes dorados, sobre fondo blanco, destacándose en la parte anterior un

pequeño escudo de oro con esmalte ginebrino; sobre este pie, elévase la base general, compuesta por un grupo de figuras que representan los heresiarcas del siglo XVI y anteriores, cuyos cuerpos oprime la planta de una estatua que simboliza la Fé, vestida con talar ropaje. Sobre



Viril-Custodia de la Catedral

la cabeza coloca con la mano derecha un bellísimo cáliz y en la izquierda ostenta una cruz, donde se hallan incrustados ciento y tantos diamantes, viéndose, además, en la venda que cubre sus ojos, en el cinturón que la ciñe, en el collar y en un lazo que sujeta parte del vestido sobre

el hombro, más de otros cien hermosos diamantes, a los cuales arranca la luz mil chispas, y tres magníficas esmeraldas.

El pie del cáliz, comienza en una orla de diamantes que alterna con otros más gruesos y varias esmeraldas, hasta formar la base, levantándose sobre ella la copa y encima de ésta, en posición vertical, está colocada la gran ráfaga con mil doscientos cincuenta y cuatro topacios, en la cual una nube blanca circunda el viril y contra-viril, formado este último de una elegante greca, adornada de quinientos veinticuatro brillantes y treinta esmeraldas.

Y por último, sirve de remate a la custodia una transparente, hermosísima, crucecita de oro cincelado, con profusión de brillantes, esmeraldas y diamantes, que sobre la ráfaga aparenta salir de la nube.

Para construir esta custodia contribuyó el pueblo, respondiendo al llamamiento hecho por el cabildo con la respetable cantidad de 25.000 duros en dinero, con muchas alhajas y piedras preciosas.

No quedan ya más alhajas importantes de que ocuparnos que acusen mérito arqueológico o histórico, porque los dos buenos cálices existentes, las lámparas que sostenidas por angelotes se ven en la capilla mayor y alguno que otro objeto de valor que pudo salvarse del saqúeo realizado por los franceses, apenas si consiguen atraer la atención pública, ni pueden reputarse como obras maestras, ni de extraordinario mérito.

De la época actual podríamos citar algunos importantes donativos hechos a la Catedral, para adornos y embellecimiento del altar mayor, como el chapeado de plata que recubre las gradas de mármol del altar; un magnífico palio de seda filipina, artísticamente bordado; y la lámpara votiva que por suscripción popular de todo España, cuelga en la nave central del crucero y que ni por su valor artístico ni por el intrínseco, es acreedora a los elogios de la crítica, desdiciendo por sus grandes proporciones y su pesadez, del lugar que le fué designado.

En cambio son joyas de mérito y valor las coronas de la Virgen de los Ojos Grandes y del Niño, de que hemos hablado.

Tampoco en ornamentos sagrados es más rica la iglesia, pues los que hasta hace poco se tenían por merecedores de la exhibición para el forastero visitante, han sido vendidos, según nuestras noticias por el Cabildo para poder atender con sus productos a los múltiples y grandiosos dispendios originados por el culto, con la Exposición continua del Sacramento.

Otro tanto se hizo con los ricos tapices de terciopelo granate que ornaban las naves del crucero y que ostentaban bonitos escudos de oro

en la parte superior. Los cortinones tenían mérito por su antigüedad, pero a causa de su misma vetustez, habían perdido por completo el color y hacían mal efecto, por destacarse en ellos algunos remiendos (1).

Hoy admírase una alfombra elegante, rica, de buen gusto, que cubre el pavimento de toda la capilla mayor, debida a la munificencia del Sr. D. F. Gregorio M.ª Aguirre, quien durante su pontificado en la diócesis lucense, ha dado pruebas de su amor y celo por los esplendores del culto, singularmente del culto eucarístico.

De las muchas alhajas regaladas en el transcurso de no pocos años, nada queda, sólo se sabe por las actas capitulares que la Catedral disfrutó de muchos privilegios, siendo pródigos en otorgarle mercedes Papas y Reyes, las antiguas juntas del Reino y los hacendados particulares (2).

Los católicos monarcas Felipe IV, Carlos II, Felipe V y Fernando VI, señaláronse por las limosnas cuantiosas con que han contribuído a los gastos del templo.

También la piedad de los fieles ayudaba con sus donativos a las escasas rentas de la Catedral, que ya en 1202 «se resentía a causa de los gastos del alumbrado del Señor», como demuestra el testamento de D.ª Sancha de Rodrigo, y eso que hasta el año 1636 no se dió verdadera solemnidad a este culto.

El Obispo que fué de Lugo y Presidente del Consejo de Castilla, D. Diego Castejón y Fonseca, aumentó notablemente el culto y regaló una buena custodia para sustituir al viril de cristal en que se tuvo expuesto el Sacramento, como afirman las actas capitulares.

Por escritura otorgada en 1.º de Marzo de 1669, se obligó el antiguo Reino de Galicia a entregar todos los años para alumbrado del Sacramento 1.500 ducados, que debían presentarse el domingo de infraoctava del Corpus, en el Ofertorio al celebrante de la Misa, por el Regidor más antiguo de las siete ciudades del Reino; y a falta del correspondiente presentador, por el regidor más antiguo de Lugo.

---

(1) Desde hace tres años cubren las expresadas naves, magníficos cortinones de terciopelo granate con galones de oro, hechos a imitación de los antiguos, aunque sin los escudos, donados a la iglesia por la finada dama lucense D.ª Teresa Ventosinos Reboredo. El Cabildo hizo colocar una lápida de mármol en el templo, tributando merecido homenaje a la piedad de la donante, quien además regaló una custodia para conducir el viril en la procesión del Corpus.

(2) Según afirma D. José María Portal en un trabajo biográfico del Arzobispo de Santiago, Sr. Rajoy, este ilustre hijo de Puentedeume, que había pertenecido al Cabildo de Lugo, hizo una donación a nuestra Catedral de mil doblones de oro, un precioso cáliz con multitud de esmeraldas, un magnífico terno con seis capas de tela de plata y dos suntuosas coronas de oro y piedras preciosas para la Virgen de los Ojos Grandes.

Esta singular estimación de que dió pruebas el antiguo Reino de Galicia, recuérdase todavía al presente, conmemorándose la entrega con la ceremonia llamada de la Ofrenda.

La dominica de la infraoctava del Corpus, concurre a la misa conventual del Cabildo la Corporación Municipal bajo mazas y un concejal del Ayuntamiento de Lugo presenta, representando al antiguo Reino, una onza de oro, guardada en un cofrecito de plata, pronunciando breve discurso ante el altar en el acto del ofertorio, discurso al que contesta el preste o el prelado si asiste a la misa.

Los romanos pontífices también colmaron de mercedes a la iglesia lucense, rezándose por el clero de toda la diócesis desde el año de 1640 del Santísimo todos los jueves, aún los de Adviento y Cuaresma, excepto dos de santo doble o semidoble.

Más adelante, en 1763, la Congregación de Ritos hizo al Cabildo la concesión de poder rezar el Oficio y decir la Misa del Sacramento en toda la Octava del Corpus, a no ser en los días dobles de primera y segunda clase.

Aunque no con la pomposa solemnidad que consta de documentos fehacientes, se celebraba la Misa mayor los jueves, a mediados del siglo XVII; hoy todavía se distinguen tales días de la semana en la Catedral, por verificarse la renovación de la Hostia, acto que se anuncia con alegre repique de campanas.

Desde Marzo de 1739 velan al Sacramento sacerdotes revestidos con sobrepelliz, costumbre establecida en la citada fecha por acuerdo del Inquisidor de Sevilla D. Antonio Fernández Montenegro, quien había dejado el dinero suficiente para la fundación de doce plazas de capellanes, que relevándose por horas, hicieran oración ante el altar.

Hay también varias cofradías establecidas con aprobación del Papa y de los Obispos, cuya misión es velar al Santísimo, mientras permanece abierta la Catedral; y entre otras, descuella por las brillantes solemnidades que organiza la *Adoración Nocturna*, compuesta de numerosos socios que en todas las festividades de la Iglesia, verifica nocturnas vigilias, a las que concurren, hasta las doce de la noche, muchos piadosos fieles.

El memorable Pontífice que con tanto acierto ha regido los destinos del mundo católico, el venerable León XIII, ha dispensado a la iglesia lucense distinciones tan señaladas como la de hacerla basílica, título que ostenta la Catedral desde el año 1896, fecha memorable en los históricos anales de la iglesia y la ciudad de Lugo, por haberse celebrado con inusitada solemnidad en el mes de Agosto de dicho año, el

importantísimo segundo Congreso Eucarístico Español, al que han concurrido el Pro-Nuncio de S. S. en Madrid, Cardenal Cretoni, y el Cardenal Casañas, tres Arzobispos, diecisiete Obispos y el Abad mitrado del Monasterio de Samos, infinito número de sacerdotes de toda España y muchísimos fieles, que acudieron de todas partes para presenciar tan grandioso suceso y patentizar su adhesión a Jesucristo, vivo en el misterio augusto de la Eucaristía.

Los gastos que el culto origina, sufráganse ahora con la dotación que a la iglesia asignó el Estado, que hasta hace pocos años consistía en 70.000 reales anuales, pero que pudo conseguirse fuese aumentada hasta el máximun señalado por el Concordato a las iglesias sufragáneas, volviendo a disfrutar una asignación que ya tuviera en tiempos lejanos.

Pobre, bajo conceptos distintos, la Catedral, que ni por la riqueza de su construcción, ni por las esplendideces del culto, seduce, tiene en cambio, religiosamente considerada, una grandiosidad tal, que al penetrar bajo sus bóvedas, se advierte un extraño sentimiento de devoción, un místico encanto, misterioso, inexplicable, que sobrecoge el ánimo y produce veneración y respeto.

Y es que, como dijo un notabilísimo orador sagrado (1), está allí patente el Santo de los Santos, el Rey de cielos y tierra que todo lo llena.

José Vega Blanco.

(1) Nos complacemos en consignar un recuerdo de admiración y afecto a la memoria del orador sagrado a quien se alude, el que durante muchos años fué canónigo magistral de Lugo, el Sr. D. Juan Manuel Carlón, verdaderamente elocuente, ilustrado sacerdote cuyos sermones eran prodigio del bien decir, llenos de sabia doctrina, constituyendo conferencias religiosas admirables y ejerciendo tan poderoso atractivo que a oír al Sr. Carlón, acudían al templo personas de todas las clases sociales, ocupando el auditorio las amplias naves en apretujada piña.

Desde que la muerte arrebató a la sagrada cátedra a aquel eminente orador, quedó en el púlpito de la España católica un vacío, que no hubo por ahora quien pudiera llenarlo, dando la nota grandielocuente de que el recordado Sr. Carlón hacía gala, pues era un verdadero artista de la palabra.

A su memoria no se ha pagado todavía el tributo a que se hizo acreedor aquel orador insigne, siempre magistral.

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(APUNTES)

(Continuación)

CAPÍTULO IV

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(1823.—Imprenta de Arza.—«El Semanario Patriótico»)

Conocida es de todos la turbulenta época del reinado de Fernando VII, para que nos detengamos a reseñarla, cuando escrita está con páginas sangrientas en nuestra historia contemporánea. Limitarémonos solamente, y eso lo más escueto posible, al punto que afecta al trabajo en que nos ocupamos.

Triunfante el movimiento constitucional de 1820, por la decisiva influencia que en él ejerció el alzamiento de la Coruña, jurada por el rey la Constitución, restablecida nuevamente la libertad de imprenta (1), tan desenvuelta se mostró ésta desde los primeros momentos, que dada satisfacción a los exaltados con hechos y doctrinas del más avanzado liberalismo, halló buena acogida en la opinión pública el decreto de 22 de Octubre de 1820, en que se reglamentaba el ejercicio de la emisión del pensamiento, para remediar en parte sus demasías que molestaban por igual la parte sana de liberales y realistas. Es de advertir, sin embargo, que la mayor procacidad partió siempre de parte del elemento afecto al poder real, al que convenía, para el más rápido descrédito de la Prensa, en la que veía su mayor enemigo, que aquélla descendiese al terreno de las más bajas pasiones. En esa labor demoledora, prestó su inconsciente concurso la Prensa liberal, incurriendo en el error de acudir al terreno a que se la llevaba, cuando debiera haber dejado solos en tan resbaladizo campo a sus tradicionales adversarios.

El monarca, que una vez más había de verse indeciso entre las dos corrientes que se lo disputaban, volvió bien pronto a rodearse de sus exclusivos partidarios, y uno y otros no dejaron de laborar un solo instante

(1) Así y todo, en Galicia hubo tan sólo periódicos en Santiago y la Coruña. Véase *Páginas del periodismo gallego* (1820-1823), que publicamos en el tomo II del Boletín.

En Orense salió únicamente el *Boletín Oficial*. Pontevedra y Lugo no tuvieron ninguno.

Véanse nuestra obra *El periodismo lucense* (monografía histórica), Lugo, 1917, y *El periodismo en Pontevedra*, por Juan López Otero, Pontevedra, 1899.

para cambiar el nuevo orden de cosas establecido, que juzgaban impuesto antes por determinados elementos apoyados en la fuerza, que por la voluntad libre y espontánea del país, y vieron realizado su objeto cuando la intervención francesa de 1823 (1) fué precursora de una nueva era de persecuciones y retroceso.

Dividida Galicia en dos bandos, el partido realista se adueñó de las ciudades del interior, especialmente las episcopales, y el partido liberal hizo baluarte de las poblaciones marítimas, como más abiertas al progreso por esa frontera sin límites que constituye la inmensidad del Océano.

Para estimular más, si cabe, el liberalismo de los patriotas vigueses, la Junta de Galicia, constituída en la Coruña, hizo que estableciese una imprenta en Vigo el inteligente y liberal impresor coruñés Pascual Arza (2), y éste llevó parte de su bien montada y surtida imprenta a la liberal Vigo, donde comenzó la publicación del *Semanario Patriótico*, primer periódico de la progresiva ciudad, periódico que salía todos los martes, desde el 29 de Abril, y que duró lo que restaba de período constitucional.

La forma de la publicación era en pliego español abierto, impreso a dos columnas y, generalmente, sin retiración. Contiene cada número *Artículos de oficio: Noticias nacionales, regionales y locales: Marcha de las operaciones militares de la invasión francesa*, y está consagrado, en primer término, a sostener el espíritu constitucional en tan azarosos días (3).

Vivos están en la memoria de todos, y son páginas gloriosas de la historia local de Vigo, los sucesos relacionados con aquella época y de que fué protagonista.

Efímera, como aquel período constitucional, fué la vida del *Semanario*. Defensor de la libertad, con ella perece. Pero la libertad había de surgir triunfante, tras momentáneo eclipse, y con ella renacer a más potente vida la Prensa. Habían de pasar, para más no volver, aquellos acia-

(1) No nos explicamos como se extremó tanto en España la odiosidad contra la invasión francesa de 1808, que más que guerra de conquista era cambio de dinastía y de transformación social, con cuyo triunfo otro hubiera sido el porvenir de la nación, y en cambio se echó el más tupido velo del olvido sobre la intervención de 1823, que vino a privarnos de las pocas libertades alcanzadas, mezclándose así el extranjero en nuestra política interna, que tan sólo a los españoles interesaba y correspondía resolver.

(2) Sobre este impresor, pueden verse las noticias que hemos dado en el tomo VI del Boletín.

(3) Según nos informa nuestro querido amigo Wenceslao Requejo, cultísimo Bibltotecario de la *Biblioteca García Barbón*, de Vigo, se publicó en esta ciudad, en 1822, una hoja, en gran folio, titulada *El encargado de negocios de S. M.*, por D. Juan de Recalde, Intendente de la provincia de Vigo; pero no tenemos más datos, ignorando hasta el pie de imprenta. Suponemos fuese como una especie de publicación oficial.

Núm.° 7.

SEMANARIO PATRIOTICO DE VIGO

Del mártes 3 de Julio de 1823.

ARTICULOS DE OFICIO.

Debiendo reemplazarse algunas plazas de soldados del Resguardo militar de esta provincia, se presentaron en la Intendencia de ella los licenciados del egército que hubieren hecho solicitud sobre de ellas, á saber, á los que colocados, en el concepto de que deben tener las circunstancias siguientes.

Primera. Servicios de 8 años en el egército y haber obtenido su licencia por cumplido y sin nota.

Segunda. Su edad no debe pasar de 30 años, acreditándolo con certificacion.

Tercera. Serán reconocidos por facultativos antes de su admision.

Cuarta. Abonarán su conducta con certificacion del Ayuntamiento del pueblo de su domicilio.

Serán admitidas con preferencia aquellas que sobre el pueblico de sus servicios reunan las circunstancias de haber sido sobre el antiguo, y que tengan en el dia la robustez y disposicion que se requiere para sufrir las fatigas que exige el constante activo servicio que debe prestar el cuerpo del Resguardo.—Juan de Rozalés.

Gobierno político de la provincia de Villafranca.—Seccion de Gobierno político.—Por noticias muy fidedignas se sabe que en la madrugada del dia 28 han sido salidos la guarnicion de Sanlucar y Bega á Portugal, y suponiendo incluso Beraton destinado al viage, el resultado fue que se alojaron en Castellar en la tarde y llevaron á la plaza 128 fusileros, un Coronel y dos Tenientes coroneles, Gobernador Agente y Intendente, con familias, el resto de gentes, unos hombres y no mas hasta. Por los mismos se dice que el cabecilla Pastor fue uno de los alojados.

Esta provincia fidelisima de la mayor tranquilidad.—Dios guarde á V. S. muchos años. Villafranca 27 de Mayo de 1823.—P. O. del S. G. P.—Nicolas de Castro, Secretario.—Sr. Gefe político de Vigo.

El Sr. Gefe político de esta provincia nos dice desde Carballedo en Catabal con fecha de 1.° de este mes lo que sigue

El traidor Vazquez que marchaba de la retaguardia de los facciosos para Portugal, por lo que se empleaban sus agentes, cuando ya venia con noticias, creyendo sin duda llegado ya el momento se presentó en la mañana del dia del anterior en Agues Santas, donde tuvo con el comandante de sus criminales, y pasó órdenes á los principales para la prevencion de todos los hombres que pudieran armar, imponiendo la pena de 8 años de presidio al que no lo verificase, y añadiendo las 6 de la tarde para la reunion y el punto la fuente pública de los olivares de la Lagna, á donde se dirigió temprano un dado que nuevamente se iba á ver al frente de una multitud á quien confundia á la noche en vista que ni se presentaba ni salia, mas sus esperanzas y las de sus secuaces quedaron burladas, pues ni un solo hombre se presentó, y habiendo cesado aquellos mismos sobre la misma pendiente la columna que salió de Pontevedra á los órdenes del Comandante militar del Resguardo al amanecer del 30, tuvo que ponerse en fuga la gavilla de Vazquez, la que á no ponerse posible en la mañana del mismo dia no hubiera mas que de 12 hombres que hubieran la bandera de rebar 18 duros al Vazquez de la Lama, y sobre la distribucion de los que, hubo fuertes altercados entre el cabecilla Comandante general de Castilla y su gavilla. Puedo asegurar á V. S. con la mayor satisfaccion, que casi cuando no sean ya esta parte de la provincia en esperia política cual apetecia, advierto retrocede que Vazquez y sus que les persiguen á la insurreccion pueda han sido los verdaderos autores de los males que han experimentado y de los que tendrán que experimentar si sinceramente y con buena conducta, y toda constancia á V. S. de la entrada de ayer, y el hecho de no haber presentado un solo hombre en el lio en la Lagna: estas para la mayor tranquilidad, y espero que á favor de algunas medidas que dicté se conseguirá se ocasione igualmente en lo sucesivo en el mismo estado.—Todo lo que me ha parecido comunicar para su noticia á V. S. para que la haga saber al público, para esta ocasion de los varios que corren en esa capital y mi repetida salida, debe suponer que se habrá pasado ese mes en completa insurreccion.

Lo que trascribo al público para su satisfaccion. Vigo 2 de Junio de 1823.—El Intendente, Juan de Rozalés

El Gobierno ha recibido los partes siguientes.

"Excmo. Sr.: Constantemente á la que manifestaré á V. E. con fecha 2 del actual, se puso en movimiento el egército de mi mando al siguiente dia con direccion á este punto, á fin de libertar del asedio que la habian puesto las facciones reunidas de Aragon y Valencia, y mucha parte de Cataluña, trabando ademas una multitud de partidas dentro de cuatro leguas mas ó ménos de Teruel hasta las inmediaciones de Montalbo, que durante la marcha han seguido al egército por su frente, flancos y retaguardia, con el objeto de interceptar mis correspondencias, entorpecerme los medios de adquirir la subsistencia y recoger los rezagados, pero todo ha sido superado por la bella organizacion en que está acostumbrado, y por la disciplina que ha adquirido desde que me hallo á sus órdenes, y verificando diariamente por el enemigo mas corto ó ningun detrimento, ha sido la primera parte que los rezagados hicieron en la retaguardia el dia 4 por la tarde, cuando habiendo dispuesto en pequeñas cantidades, que han tomado diferentes direcciones, reuniendo hallarse libertado con esta operacion la capital de Valencia, y haber vuelto á la quietud sus puntos de partidos.

"Esta noticia satisfactoria que ha prestado á la Nacion el egército de mi mando la vida reconocido por las valientes defensores de este capital, les excita tengo la satisfaccion de recomendar á S. M., así como el egército, manifestándole al propio tiempo que todos los clases que lo componen se han hecho dignos del reconocimiento de la patria.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Valencia en 10 de Mayo de 1823.—Excmo. Sr.—Francisco Ballesteros.—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra."

"Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros ha entrado esta mañana en esta plaza con parte de su egército, habiendo en precipitada obligado á la faccion que con ánimo á abandonar empresa tan temeraria.—Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 12 de Mayo de 1823.—Excmo. Sr.—Josef de Canellas.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra."

Gobierno superior político de la provincia de Tarragona.—Seccion de fomento político.—Desde luego que recibí el oficio del Coronel de Zapadores en Morella, manifestándole la noticia de haber dirigido en aquel punto el Gobernador francés seis raciones harinosas mensuales, dirigí á los habitantes de esta provincia la proclama que adjunto remito á V. S. espresándose, y tengo la satisfaccion que todos estan penetrados de las mejores intenciones, dispuestos á sostener con el mayor valor y vigorosa á los enemigos de la santa causa á cuyos profanos ruge sueño.

Se Indivisa en toda la provincia de la mayor tranquilidad, sin embargo de haber sido de las primeras y en donde con mas fuerza estalló la insurreccion facciosa, no se halla cualquiera que llegue á contra hombres con las armas en la mano, y el siguiente es de los que con multados en la persuasion asegurar el bolsillo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 22 de Abril de 1823.—Jacobo Gil de Avalle.—Sr. Gefe superior político de la Provincia de Vigo.

NOTICIAS NACIONALES.

Tenemos la satisfaccion de poder asegurar como cosa positiva y muy cierta, que el Gobierno portugués ha dado ya las órdenes mas terminantes para que la division del General Da Pego que se halla en la provincia de Tras os Montes, pase á ocupar posiciones sobre la derecha del rio Eslo, apoyando la izda en el Duero, es decir, que esa egército se estenderá desde las inmediaciones de Lego y cabeza esa provincia y parte imperiosa de Castilla hasta Zamora; y otra division, apoyando su izquierda en el mismo Duero y en derechos en Ciudad Rodrigo, ocupará esa linea desde Moreo de Gato hasta dichas inmediaciones de Lego. Las fuerzas de ambos egércitos ascenderán á veinte y cuatro mil hombres de los mas aves tropas.

Semejante noticia, y de cuya autenticidad respondemos, es de la mayor importancia para las provincias de Galicia, pues que en tanto se podrá organizar en ellas un buen egército y guarnecer con bajo mejor de nuestros soberanos Madrid España en la actual formidable que se pasa ya este con cuando arroja á su Rey y su Nacion de su territorio, obstruido con su egrupcion y su consecuencia á los demas provincias con hermanas, y precipitándose á darles la mano y concurrir con ellas algun dia para asegurar eternamente la libertad é independencia de la Patria.

Mientras estos sucesos á la marcha de Madrid con los absurdos que en el dia existen, y mandando el General Morillo, de quien no sera interesado el profundo este peligroso suelo, pues que en el se hallan tan de Tortosa las cuantos con sus pocos y desbaratos, y en sus talentos y relidos sucesos como hacian gloriosos que los han de darlos en mucho mayor número que aquellos. Vengan, pues, el gusto los enemigos, á hacer la prueba, á renovar las terribles escenas de sobre mas calamitosa y afortunadas que ellas, á ver los nuevos esperanzas en que quedaron sepultados é aniquilados, á registrar con sus esqueletos y á contemplarse por ultimo, los que somos dueños del suelo de la barba, de que si la heroica Galicia fue la primera en alzar el grito de libertad, tal siempre dispuesta á sostenerlo contra todos los tiranos del mundo, y á ser la última que vuelva con su mallet y sandio de hierro, para abogados en la asiego de sus enemigos.

Soldados del cuarto egército de operaciones

Jamas el hombre sensato tuvo ocasion mas noble de hablar, que la que se presenta al egército español. Cuando nuestra Patria rasga las cadenas que la oprimian, debia romper á gozar de su libertad, un egército estranjero intenta otra vez subyugarla: los pueblos, los mismos interesados han preparado el camino: ya cuentan con nuestros valientes: ellos solos bastarian para el triunfo.

Soldados: la nacion del ciudadano tranquilo con vuestros pende la victoria: que sus personas, sus propiedades, que cuanto á ellas corresponde, sean chamorros respetados: reine entre vosotros la subordinacion y disciplina mas rigurosa: de nada sirve el valor, que se os niega, sino se halla dirigido: tened la mayor confianza en los Gefes que os mandan: ya sabeis porque nada se falta, en cuanto sea posible, y si acaso tuvieis que sufrir algunos sacrificios en los esperimentos el primero. Peninsulares el soldado que se agarga á la libertad de su Patria con todo el rigor de las leyes, para asegurar esta el mayor numero que antes eran solos los que dirigen mas particularmente.

Mueran pronto la Constitucion española: el Rey mismo con la los desenlaces juren en pocos en todos nuestros pensamientos. Calmar las pasiones, y restablecer la mayor armonia entre el egército y el pueblo español, señalado á cada de los horrores de insurreccion de su contagio, que ya cuan estos cuyos sucesos temen, será efectivo á que disfrutemos con tranquilidad el fruto de nuestros la Constitucion que hermanos los inocentes de los pueblos y los Reyes, sea prenda á perecer con nuestros sacrificios.—Pablo Morillo, Conde de Cartagena.

Poderosas sorprender varias partidas las noticias siguientes.

Dimos hermano del Empecinado reunido ya con Abril, reunen las partidas de la ribera del Duero con las partidas de Ruiz, Rivas y sus alrededores.

Volver que fue segundo de Marquinez, acaso en tierra de Palencia una partida de caballeria.

Pastor, uno de los partidarios de la independencia y comandante de la milicia voluntarios de Bubastro ha tomado ya sobre los caballos de Palencia, y creemos tan antiguos compañeros con humillaciones que mando.

El comandio con el nombre de don Merino, segundo comandante que fue de la caballeria de Marquinez en la guerra de la independencia, esta tambien al frente de una partida en tierra de Campos.

Todos ellos en combinaciones con el Empecinado, que ha reunido ya sobre mil hombres en Salamanca, y esta pronto bajo los ordenes del general Morillo. En de estos que los grito de todos estan partidas tienen ocho opinion en el pais.

Cataña 28.

Por cartas recibidas de Santander con fecha de 16 se sabe que la guarnicion de Santoña hizo una salida el 16, y despues de haber atacado á muchos, hizo mas de 100 prisioneros de los facciosos que ocupaban la plaza. Parece que por mar creian en aquellas aguas á navios ingleses, una fragata, y 2 bergantines.

El traidor D. Carlos O Donell publicó en Valladolid que el egército francés habia destruido al General Mina; y por cartas de Barcelona del 22 hemos sabido que se encontraron fuerzas mas sencillo, empezaba con el designio de que los facciosos celebrasen el alivio que han perdido el rey que siempre sobre entusiasmados.

El Abad del Barco de Valdeorras, D. José Varela, salió en persecucion de 29 facciosos monteros que el en quando Vicente Sanchez Varela, encerrados en Villafranca del Bierzo, le alcanzó en el pueblo de Villar del Monte, en la Cabrera alta, le dejó muertos en el campo, hirió á dos ocho y un soldado, y aprendió á todos sus pertrechos correspondientes. Otro insigne rasgo tanto Abades facciosos que algun dia serán responsables ante el tribunal de Dios por los inicuidades que cometen á pretexto de una Religion toda de paz!

VIGO: IMPRENTA DE PASCUAL ABEA, AÑO DE 1823.

Facsimile reducido a 1/4 del primer periódico de Vigo

gos días. No importa que como represalias contra el impresor Arza, se tomaran determinadas medidas y se le obligase a que en las prensas de que salió el *Semanario* liberal se tirase el folleto: *Manifiesto de las funciones celebradas en la ciudad de Vigo en los días 15, 16 y 17 de 1823*. En este folleto, publicado por orden y cuenta del municipio vigués, nombrado por el rey absoluto, se detallan los festejos con que los partidarios de este régimen celebraron la restauración del poder caído.

Mas, necios son los hombres que consideran eterno su dominio. Cuando llega su hora, la fuerza es impotente y la ley ineludible del progreso se cumple siempre.

Al modesto *Semanario* habían de suceder los importantes diarios con que se envanece hoy Vigo.

¡Loemos la memoria del precursor de la Prensa en la ciudad de la Oliva!

CAPÍTULO V

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(1823-1835)

Nada de extraño tiene que, vueltas otra vez las cosas a su ser y estado anterior, por efecto de la intervención de los cien mil hijos de San Luis, la Monarquía absoluta se mostrase violenta y pretendiera afianzar su triunfo, para evitar que el enemigo intentase nuevamente disputárselo. Pareció, por el momento, logrado tal empeño. Expatriados los hombres y escritores públicos más significados, ya que no contra ellos, saciábanse los resentimientos en sus obras, folletos y periódicos.

Toda la animadversión del vencedor cargó sobre la Prensa, culpándola de lo sucedido, pues era firme convicción de Fernando y sus parciales, de que a aquella se debía, exclusivamente, lo que el absolutismo consideraba horrendo crimen: las libertades adquiridas, por las que tanto se había batallado y tanta sangre generosa había regado el suelo español.

Así los intentos realistas tendieron, con enorme esfuerzo, a hacer desaparecer toda huella de los sucesos pasados, pretendiendo se olvidase, como si no hubiese existido, el período constitucional de 1820 a 1823.

Por eso vemos como en 14 de Noviembre de 1824, ya en pleno *terror blanco*, se mandan recoger todos cuantos libros se hubiesen introducido del extranjero, desde 1.º de Enero de 1820, y se condenan al secuestro y destrucción periódicos, grabados, folletos, pinturas y todo cuanto se refiriera a *tan abominable época*.

Terribles eran las penas con que se amenazaba a los infractores. Autorizábanse y premiábanse las delaciones y se dictaron gran número

de disposiciones para el mayor éxito del plan propuesto. Desaparecieron, de este modo, gran número de documentos e impresos de suma importancia para el mejor conocimiento de los sucesos de este tiempo.

Por fin, el casamiento de Fernando con su cuarta mujer, María Cristina, hizo abrigar más risueñas esperanzas, que se vieron confirmadas cuando la reina presentó síntomas de dar un descendiente a la corona.

Enfermo el monarca y autorizada Cristina para el despacho de los asuntos del reino, inauguró su regencia buscando un apoyo que conocía le era preciso, abriendo las fronteras de la patria a los desterrados y concediendo amplia amnistía para todos los perseguidos por sus opiniones políticas.

Jurada Isabel, fallece Fernando poco después (Septiembre 1833), y el monarca que con su reinado de tantos males había sido causa en España, aún ejerce su fatídica influencia al morir, pudiendo apreciar antes de que exhalase su último suspiro, la herencia que nos dejaba, los síntomas morbosos de la enfermedad más cruel para las naciones, la guerra civil, que tantas desventuras había de traer sobre el país y que tanto había de dificultar su avance en el camino del progreso y la prosperidad.

Iniciada con la regencia de Cristina una nueva era en la marcha política, si bien le quedan a la Prensa grandes calvarios que recorrer hasta llegar a la plenitud de la vida actual y a la relativa libertad de que goza, ya no es tan necesario descender a detallar los pasos en que fué desenvolviéndose el llamado cuarto poder del Estado, que si causa el daño que muchos creen, es, como la lanza de Aquiles, para darle cura por sí propio.

Tuvo también, y puede decirse que aun tiene, especialmente el periodismo avanzado, una serie de persecuciones, casi tan peligrosas como las pasadas, que siempre la Prensa ha de pagar culpas ajenas; pero no desconfiemos de su definitivo triunfo, que si la Semana de Pasión sigue al Domingo de Ramos, a aquélla sucede la Pascua de Resurrección, en que se entona el ansiado *Aleluya*.

No nos detendremos, pues, más en este ligero estudio. Dejando a un lado las demás consideraciones que se nos ocurren, por no hacer más difusa esta *Monografía*, daremos tan sólo, en extracto y muy escuetamente, unas cuantas noticias sobre las imprentas y periódicos que se sucedieron en Vigo desde 1835, en que se interrumpe la solución de continuidad comenzada en 1823.

Abarcarán los Capítulos sucesivos, del año 1835 al de 1910, fecha de estos *Apuntes* (1).

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

(Continuará.)

(1) En este último año fueron escritos para un Certamen que se celebró en Vigo. Para ponerlos al día, van en los *Apéndices* los datos, hasta la fecha.

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES

De nada che valerá
O trocarme a mín por outra;
Bastante traballo é
Dispirse da millor roupa.

Teño unha cofia de seda
Que me costóu cen reás,
As malas lingoas do mundo
Dín que m-a dou un rapás.

Para o domingo que ven
Hei de arar a miña roza,
Rego abaixo, rego arriba;
Vente, branca; volve, roxa.

Coitadiño do que morre
E para o ceo non vai;
O que queda logo o come
E de pesar se desfái.

¿Cómo queres que eu te queira
Se sempre non pode ser?
A lua medra e debala
E n-está sempre n-un ser.

Miréi pol-a tua porta
A ver que estabas facendo,
E vín que estabas chorando
Eu a culpa non che tendo.

Non ch-as quero, non ch-as quero,
Castañas do teu asado;
Non ch-as quero, non ch-as quero,
Que me cheiran a queimado.

Namoréime da laranja
Porque ten a pela dura,
Namoreime en tí, meniña,
Por que che vín a cordura.

Catro cartos para pan,
Tres e medio para viño,
Un carto para tabaco;
Aló vai un realiño.

Por diante da tua porta
Pasa un rego de auga fría
Para lle dar de beber
Aos amores de algún día.

Grazas a Dios que atopei
O cestiño das canelas:
¡A carta do meu amante
Facía chorar as pedras!

No outro lado do río
Ten meu pai un castañeiro,
Da castañas no Agosto,
Peras no mes de Janeiro.

Cando me tocan a gaita
Gústame ben temperada,
Pois solo d'esa maneira
Quero ir â foliada.

Non quero nada das vilas
Nin quero do meu lugar,
Quero unha moza garrida
Que vin â beira do mar.

Non sei porque das paseos
Con puntos para chorar
Sabendo que son solteira
E non me quero casar.

Eu onte ben te quería,
De min non fixeche caso,
Ti oje por outro morres
E rise e pasa de largo.

Para un solo irmán que teño,
Para un solo irmán solteiro,
¡Para un solo irmán que teño
Lévanmo de mariñeiro!

Irémol-o así levando,
Farruquiño meu amor,
Irémol-o así levando
Este mundo engañador.

Aquela vella do Deño
Atentado do pecado,
Meteu o dedo no pote
E lambeuno de contado.

Inda vayas que non volvas,
E desparecido seas,
De noite, partanche as pernas,
Pol-a mañán, cego veñas.

Eu non teño pai nin nai
Nin irmán que por min chore,
Agora vou pol-o mundo;
Noso Señor me console.

Pasei pol-a tua porta,
Non che vín palla na eira;
Non che coidei, rapaciña,
Que tiñas tanta laceira.

SECCIÓN OFICIAL

Junta Ordinaria de 9 de Diciembre de 1918

Presidió D. Manuel Murguía, actuando el Secretario D. Eugenio Carré.

Leyóse el acta de la sesión antecedente, que fué aprobada por unanimidad.

Leyéronse también las comunicaciones recibidas y las minutas de las enviadas.

Dióse cuenta del fallecimiento de los Numerarios D. Marcial Miguel de la Iglesia, D. José Pérez Ballesteros y D. Francisco Romero Blanco; y del de los Correspondientes D. Isaac Amando Corrales y D. José de Souza Barroso, Obispo de Porto. Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por tan irreparables pérdidas, dedicándose antes, y muy especialmente, un cariñoso recuerdo al Sr. Pérez Ballesteros, Tesorero que fué de la Academia durante varios años.

Se dió lectura a una relación de libros enviados a la Biblioteca por los Sres. D. Julio Dávila (1 vol.), D. Javier Prado (1 vol.), D. E. Contamine de Latour (2 vol.), D. Ramón Méndez Gaite (1 vol.), D. Leandro Carré Alvarellos (1 vol.), D. Fortunato García Ibarra (1 vol.), don Antolín López Peláez (1 vol.), D. Manuel Amor Meilán (1 vol.), don Ricardo Goyanes (1 vol.), D. Avelino Rodríguez Elías, (1 vol.), D. Juan López Soler (1 vol.), D. Narciso Correal (1 vol.), D. José Gómez Somoza (3 vol.), D. Eugenio Frankowski (1 vol.), D. Patrocinio Ribeiro (1 vol.), D. Ramón Armada Teijeiro (1 vol.), D. José Leite de Vasconcellos (1 vol.), D. Eugenio Carré Aldao (24 vol.); por la Universidad de Cambridge (1 vol.), Universidad de Yale (1 vol.), Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (3 vol.), Duque de T' Serclaes (1 vol.); y por varios (13 vol.), cuya lista compone un total de 63 volúmenes.

El Sr. Secretario hizo presente, que por fallecimiento de los señores Iglesia, Pérez Ballesteros y Romero Blanco, quedaran vacantes los cargos de Académicos de Número que los mismos ocupaban. La Corporación acordó dar por declaradas dichas vacantes conforme a lo prescrito en los Estatutos.

Previa aprobación de los respectivos informes, fueron nombrados Correspondientes de la Academia, los señores propuestos en la Junta anterior, a saber: D. José Iglesias Roura, D. Verardo García Rey, don Eugenio Frankowski, D. José Veiga Gadea, D. Enrique Zás, D. Andrés Lago Cizur y el R. P. Juan Rodríguez Cabrera.

Los Sres. D. Manuel Murguía, D. Francisco Tettamancy y D. Florencio Vaamonde propusieron para Correspondiente a D. Leandro Carré Alvarellos, de la Coruña; los Sres. D. Manuel Lugrís, D. Florencio Vaamonde y D. Manuel Murguía, a D. Ricardo Goyanes Melgarejo, también de la Coruña; D. Francisco Tettamancy, D. Eugenio Carré y D. Florencio Vaamonde, a D. Gonzalo López Abente y D. Victoriano Taibo, de Mugía y Mera (Ortigueira), respectivamente; los Sres. D. Manuel Murguía, Marqués de San Martín y D. Florencio Vaamonde, a don Carlos Luis de Viada y Lluch, de Barcelona; y los Sres D. Eladio Rodríguez González, D. Manuel Murguía y D. Florencio Vaamonde, a D. Jaime Barrera, de la misma capital.

Y por último, se dió cuenta de una comunicación del Correspondiente en Becerreá D. José de Boado y García de Montes, referente al hallazgo, cerca de aquella villa, de unas vasijas de barro que contenían monedas de la época romana; y de otra del de igual clase en Santiago, R. P. Celestino García Romero en la que participa, que al desmontar unos terrenos para la construcción de una carretera próxima a dicha ciudad, aparecieron unas bolas de piedra pulimentada, perfectamente esféricas, de las cuales ofrece hacer un estudio.

Junta Ordinaria de 20 de Diciembre de 1918

Fué presidida, reglamentariamente, por D. Francisco Tettamancy, por enfermedad del Sr. Murguía, actuando el Secretario Sr. Carré Aldao.

Se dió lectura al acta de la Junta anterior, que fué aprobada.

También se dió lectura a las comunicaciones recibidas en la Academia y a los borradores de las enviadas por la misma.

Leyóse una relación de las obras remitidas para la Biblioteca de la

Corporación por los Sres. D. Francisco Salgado López-Quiroga (1 vol.), D. Leandro Carré Alvarellos (1 vol.), D. Francisco Porto Rey (1 vol.), D. Julio Dávila (4 vol.), D. José Galbis Rodríguez (1 vol.), D. Rafael Vehils (1 vol.), D. Alfredo García Ramos (1 vol.), D. José Joaquim Nunes (2 vol.), D. Julio de Lemos (1 vol.), Marqués de Figueroa (1 vol), D. Francisco Roca (1 vol.), D. José Verdes Montenegro (1 vol.), D. Angel del Castillo (1 vol.), D. Benigno Teijeiro Martínez (1 vol.); por la Academia de Ciencias de Portugal (1 vol.); y por varios (2 vol.), cuya relación asciende en total a 21 volúmenes.

Fueron propuestos para Académicos de Número: para la vacante de D. Adriano López Morillo, D. David Fernández Diéguez, de la Coruña; para la de D. Salvador Golpe, D. Armando Cotarelo Valledor, de Santiago; para la de D. José Antonio Parga Sanjurjo, D. Antonio Rey Soto, de Orense; para la de D. Antonio López Ferreiro, D. Ramón de Artaza Malvarez, de Muros; para la de D. Marcial de la Iglesia, D. Félix Estrada Catoira, de la Coruña; para la de D. Eladio Oviedo Arce, D. Fernando Martínez Morás, también de la Coruña; para la de D. José Pérez Ballesteros, D. Francisco Ponte Blanco, igualmente de la Coruña; para la de de D. Eduardo Pondal, D. Evaristo Martelo Paumán, de la Coruña; para la de D. Jesús Rodríguez López, D. Santiago Tafall, de Santiago; para la de D. Francisco Romero Blanco, D. Julio Dávila, de la Coruña; para la de D. José Salgado, D. Ramón Cabanillas, de Mos, y para la de don Leandro Saralegui Medina, D. Ramón de Arana, de Ferrol.

Aprobados los dictámenes reglamentarios fueron proclamados Correspondientes de la Academia los señores propuestos en la sesión antecedente, esto es: D. Leandro Carré Alvarellos, D. Ricardo Goyanes Melgarejo, D. Gonzalo López Abente, D. Victoriano Taibo, D. Carlos Luis de Viada y Lluch y D. Jaime Barrera.

Se dió cuenta de la enfermedad que aqueja a los Sres. Murguía y Martínez Salazar, acordándose consignar en acta los fervientes votos de la Corporación para que uno y otro señores recobren la salud como interesa a Galicia toda.

Y en atención a la repetida enfermedad del señor Presidente propietario, los señores reunidos se abstuvieron de tomar ningún otro acuerdo.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Adquiridos por compra)

Sorrisas e Bagoas, (poesías gallegas), por Francisca Herrera y Garrido. Madrid, 1913.

Guía-indicador de la Coruña y de Galicia para 1890-91, por R. Faginas Arcuaz. Coruña, 1890.

Obras completas de D. Manuel Milá y Fontanals. Tomo II. *De los Trovadores en España: Estudio de poesía y lengua provenzal*. Tomo V. *Opúsculos Literarios*. Barcelona, 1889 y 1893.

(Donativo de D. José Pérez Ballesteros)

Colección de poesías gallegas d'alguns autores, por Farruco Portela Pérez. Pontevedra, 1882.

(Donativo de D. Julio Dávila)

Las Cortes de Cádiz. La revolución de España y la democracia de América, por E. del Valle Iberlucea. Buenos Aires, 1912.

Disertaciones de un estoico, por Santiago Abella. Santiago, 1910.

La villa de Noya. Su historia, su topografía, sus monumentos y sus hombres ilustres, por el mismo. Buenos Aires, 1911.

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

De enseñanza. Al márgen de un Decreto, por Rafael Calleja. Madrid, 1913.

Sociedad de Amigos de los Árboles. Los niños y los árboles (cuento), por Antonio García Hermida. Coruña, 1914.

Id. íd. La herencia de Juanillo (cuento), por el mismo. Coruña, 1914.

Id. id. Al abrigo del Ombú (cuento), por Julio Dávila. Coruña, 1914.

Id. íd. El triunfo del hacha (cuento), por Víctor Espinós y Moltó. Coruña, 1914.

O Dolmen de Dombate por Eduardo Pondal. Coruña, 1895.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña